

Cláusulas, fines de registro y términos a Jendet

Jendet, por favor considerar la información para integrición de taller

1320

2574



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

31-07-15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Dirección Ejecutiva Jurídica
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
DGAJF/DEJ/SCJNC/046/2015



México, D.F., a 31 de julio de 2015

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/917/2015, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N123-2015, para la contratación del servicio de telefonía celular para los servidores públicos de mando de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

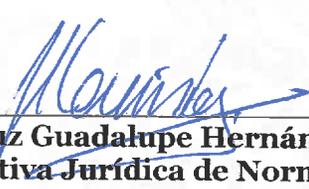
Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

Asimismo, en este acto le hago entrega de la documentación complementaria en original que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitantes	Hojas
PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	9
RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	7

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .


Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta



C.c.p.

Mtro. Jan Roberto Boker Regens.- Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente
Lic. José León Romero.- Director General Adjunto de Administración. Presente
Lic. Hortencio Guajardo Moncada.- Director Ejecutivo Jurídico. Presente
Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración. Presente



Licitación pública nacional electrónica No. LA-006HAN001-N123-2015, para la contratación del servicio de telefonía celular para los servidores públicos de mando de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
EVALUACIÓN LEGAL

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PEGASO, S.A. DE C.V.	RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
4.1.A Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE	NO CUMPLE*
4.1.B Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.C Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad , que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.D Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.E Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria.	CUMPLE	NO CUMPLE"
4.1.F Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE	CUMPLE
4.1.G El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	CUMPLE

* La identificación oficial (pasaporte) con la que se pretende acreditar la identidad de la persona que la representa, no se encuentra vigente al haber expirado su vigencia el pasado 13 de mayo de 2015, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción X del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en relación con los numerales 4.1 inciso A y 5.3 "Requisitos de cumplimiento obligatorio" de la convocatoria a la licitación, dicho documento no cumple con los requisitos solicitados.

"En el escrito presentado no se establece el domicilio del representante legal, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 3.4.2, 4.1, inciso E y 5.3 "Requisitos de cumplimiento obligatorio" de la convocatoria para la licitación pública nacional electrónica, dicho documento no cumple con los requisitos solicitados.

VALIDO



LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS
 SUBDIRECTORA CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

**Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
DGAA/DERMS/GSGMOP/459/2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

México, D.F., a 30 de julio de 2015

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente.

En atención a su oficio numero DGAA/DERMS/918/2015 de fecha 29 de julio de 2015, en el que solicita se realice la evaluación técnica de la propuesta presentada por los licitantes **Pegaso PCS, S.A. DE C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**, las cuales son las empresas participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-N123-2015**, para la contratación del **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL.**

Anexo al presente encontrará la evaluación técnica de las empresas participantes antes descritas.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL GERENTE

LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

c.c.p. **Lic. Alma delia Sánchez Ocampo.- Gerente de Adquisiciones.- Para su conocimiento**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-006HAN001-N123-2015

SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

EVALUACIÓN TÉCNICA

ANTECEDENTES

El 14 de julio de 2015, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante la Financiera Nacional) registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-N123-2015**, para la contratación del **SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**.

De conformidad a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como los Criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en los numerales 5.1 y 5.2, de la convocatoria a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, en el que se establece que la Financiera Nacional evaluará las proposiciones que presenten los licitantes a través del criterio **binario**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones del siguiente licitante:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

No.	Licitante	Hojas
1	Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	35
2	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	20

Handwritten mark

0579

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-006HAN001-N123-2015**

**SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE
MANDO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL**

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 29 DE JULIO DE 2015

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

	EMPRESA LICITANTE	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
		ENTREGA		ENTREGA	
	DESCRIPCIÓN	SI	NO	SI	NO
	PROPOSICIÓN TÉCNICA				
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	SI		SI	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.	SI		N/A	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	SI		SI	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación	SI		SI	
4.2.E	Manifestación del licitante que en caso de resultar adjudicado acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria.	SI		SI	
4.2.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir	SI, MANIFIESTA QUE NO CUENTA		N/A	

	verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	CON PERSONAL DISCAPACITADO			
4.2.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la Convocatoria a la licitación.	SI		SI	

EVALUACIÓN TÉCNICA

EMPRESAS LICITANTES	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RUBRO DEL ANEXO TÉCNICO SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR (TELEFONÍA MÓVIL) A TRAVÉS DE UNA RENTA MENSUAL POR LÍNEA QUE INCLUYA LLAMADAS LOCALES NACIONALES, SERVICIO DE VOZ, DATOS Y ADICIONALES COMO: <ul style="list-style-type: none"> ▪ TRANSMISIÓN DE DATOS ▪ IDENTIFICADOR DE LLAMADAS ▪ SERVICIO DE BUZÓN DE VOZ ▪ PLAN NACIONAL ILIMITADO ▪ SMS MENSAJES ESCRITOS ▪ MINUTOS INCLUIDOS ▪ CONFERENCIA TRIPARTITA ▪ LLAMADA EN ESPERA ▪ TRANSFERENCIA DE LLAMADAS ▪ DETALLE DE LLAMADAS 	SI		SI	
CONEXIÓN GPRS CON SERVICIO ILIMITADO EN TERRITORIO NACIONAL PARA RECEPCIÓN, CONSULTA Y ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO.	SI		SI	
COBERTURA TOTAL A NIVEL NACIONAL, (INDICAR LA COBERTURA CON QUE SE CUENTA).	SI		SI	
EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ INICIAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO DURANTE 17 MESES, ASIMISMO OFRECERÁ EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO DE FINANCIERA NACIONAL, LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	SI		SI	
EL DISPOSITIVO DE INTERNET MÓVIL MODEM USB				

0581

EMPRESAS LICITANTES	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
	RUBRO DEL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<p>DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> SERVICIO DE INTERNET MÓVIL INALÁMBRICO DE BANDA ANCHA MÓVIL 4G O LTE, A TRAVÉS DE MODEM USB, CON ACCESO MÚLTIPLE, SEGURO, DE ALTA VELOCIDAD Y CALIDAD DE SERVICIO DESDE CUALQUIER PC O LAPTOP, COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS 7, 8 E 10 COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL SIN LA NECESIDAD DE INSTALAR ALGÚN ADITAMENTO O SOFTWARE ESPECIAL PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO LA TRANSFERENCIA DE DATOS. SUMINISTRAR EL SERVICIO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS COMO MÍNIMAS. OFRECER BENEFICIOS PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AYUDANDO A EVITAR LA PÉRDIDA O DAÑO EN LA INFORMACIÓN MANEJADA TANTO EN EL ENVÍO COMO LO RESGUARDADO EN LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, ADEMÁS DE LA PÉRDIDA ECONÓMICA POR LOS COSTOS ADICIONALES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ÍNDOLE CONFIDENCIAL. 	SI		SI	
<p>PARA EL CASO DEL SERVICIO INTERNACIONAL, DEBERÁ DE CONTAR CON COBERTURA PREFERENCIAL EN COSTO, MISMA QUE SE COMPONE DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA DE PUNTA QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA DE LOS USUARIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL. SERVICIO ILIMITADO EN TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ACCESO A INTERNET DESDE EL DISPOSITIVO, CON ACCESO A CUENTAS PÚBLICAS DE CORREO ELECTRÓNICO PERMITIDAS POR LA FINANCIERA NACIONAL. BUZÓN INTELIGENTE PARA RESCATAR 	SI		SI	

EMPRESAS LICITANTES	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>MENSAJES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ COSTOS CORPORATIVOS DEL SERVICIO CON ACCESO A PRESTACIONES DE SERVICIOS PROMOCIONALES O DE NUEVA CREACIÓN QUE MEJOREN LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE LA FINANCIERA NACIONAL, TANTO EN COSTO COMO EN TECNOLOGÍA SIN COSTO EXTRA POR LA CONTRATACIÓN O CAMBIO DE COBERTURA EN EL SERVICIO. ▪ PROPORCIONAR LA ATENCIÓN DE UN CALL CENTER LAS 24 HORAS DEL DÍA, PARA REPORTAR ROBOS, FALLAS EN EL SERVICIO Y ACTIVAR PAQUETES INTERNACIONALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS. 				
LOS LICITANTES, DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA QUE, EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO DE FINANCIERA NACIONAL, ESTARÁ DENTRO DE LA MODALIDAD "EL QUE LLAMA PAGA" (044) Y "EL QUE LLAMA PAGA NACIONAL" (045).	SI		SI	
LOS LICITANTES, DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA QUE "EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO DE FINANCIERA NACIONAL," OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TECNICO, OPERARÁ BAJO UN ESQUEMA, EN EL QUE SIN IMPORTAR EL CONSUMO GENERADO, EL SERVICIO NO SUFRA NINGUNA INTERRUPCIÓN, AÚN REBASADO EL LÍMITE DE MINUTOS DE TIEMPO AIRE ASIGNADO PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS.	SI		SI	
LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA, QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO PODRÁN SOLICITAR A TRAVÉS DE UN CORREO ELECTRÓNICO EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA, ACTIVACIONES O CANCELACIONES DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN CADA UNO DE LOS PERFILES SEÑALADOS EN LA TABLA 1, SIN COSTO INICIAL DE CONTRATACIÓN Y SIN PENALIZACIONES FORZOSAS POR CANCELACIÓN ANTICIPADA.	SI		SI	
EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON LAS COBERTURAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:	SI		SI	

0583

EMPRESAS LICITANTES	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
	RUBRO DEL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. • ROAMING AUTOMÁTICO INTERNACIONAL. • CÓDIGOS DE SEGURIDAD PARA ACCEDER A MENSAJES DE VOZ. • MENSAJES ESCRITOS (ENVIÓ DE MENSAJES ESCRITOS A TRAVÉS DE INTERNET O DEL PROPIO TELÉFONO), SIN COSTO ADICIONAL PARA LOS QUE SE GENEREN Y TERMINEN EN TERRITORIO NACIONAL; SIN IMPORTAR EL CARRIER DE DESTINO PARA LOS GENERADOS A TRAVÉS DEL TELÉFONO Ó DE INTERNET, SOLO PARA ENVÍO A LOS SERVICIOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. • LLAMADA EN ESPERA. • IDENTIFICADOR DE LLAMADAS. • TRANSFERENCIA O ENRUTAMIENTO DE LLAMADAS. • BUZÓN QUE PERMITA RECIBIR MENSAJES LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO EL EQUIPO CELULAR SE ENCUENTRE APAGADO O FUERA DEL ÁREA DEL SERVICIO, LOS MENSAJES SERÁN ESCUCHADOS CUANDO EL USUARIO ASÍ LO DECIDA O PUEDA HACERLO, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL, NO IMPORTANDO LA CANTIDAD DE MENSAJES RECIBIDOS Y/O CONSULTADOS. 				
EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR SIN COSTO EQUIPOS NUEVOS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, DE LOS MÁS RECIENTES QUE OFREZCAN EN EL MERCADO, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.	SI		SI	
LOS EQUIPOS DE TELEFONÍA CELULAR DEBERÁN SER PROPORCIONADOS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO Y DEBERÁN CONTAR CON TECNOLOGÍA DE PUNTA SIN COSTO ALGUNO, DE LOS MÁS RECIENTES QUE OFREZCAN EN EL MERCADO Y ENTREGADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DE FINANCIERA NACIONAL, UBICADAS EN AGRARISMO NO. 227, COL. ESCANDÓN,	SI, EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA PEGASO PCS, S.A. DE C.V. SEÑALA QUE LOS EQUIPOS DE TELEFONIA		SI	

EMPRESAS LICITANTES	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
RUBRO DEL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11800, CONTANDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:	CELULAR QUE PROPORCIONARÁ CUENTAN CON TECNOLOGIA DE PUNTA Y CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS POR LA FND.			
EQUIPOS REQUERIDOS				
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS				
SISTEMA OPERATIVO: IOS 8 O SUPERIOR. PROCESADOR: CHIP A8 A 64 BITS PANTALLA: 4.7 PULGADAS MEMORIA INTERNA: 16GB RED: WIFI, 4G, BLUETOOTH 4.0 Ó CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES Ó SUPERIORES <ul style="list-style-type: none"> ▪ AGENDA COMPATIBLE CON EXCHANGE 2007 ▪ ALARMA ▪ ALERTA VIBRATORIA ▪ ALTAVOZ INTEGRADO ▪ ATAJOS (SHORTCUTS) ▪ BLOQUEO DE LLAMADAS ▪ BLUETOOTH ▪ CALCULADORA ▪ CALENDARIO ▪ CÁMARA ▪ GRABADORA DE VIDEO ▪ CLIENTE DE E-MAIL PARA EXCHANGE 2007 ▪ CONECTIVIDAD WIFI ▪ GRABADORA DE VOZ ▪ IDENTIFICADOR DE LLAMADAS ▪ MANOS LIBRES ▪ MARCACIÓN POR VOZ ▪ MEMORIA INTERNA O EXTERNA 16 GB ▪ REPRODUCTOR DE VIDEO ▪ SINCRONIZACIÓN CON PC ▪ TEXTO PREDICTIVO ▪ TONOS POLIFÓNICOS ▪ CHAT MOVIL ▪ BROWSER PARA NAVEGACION WEB ▪ PANTALLA TOUCH ▪ SMART PHONE ▪ MENOS DE 1 AÑO COMO MÁXIMO DE LANZAMIENTO EN EL MERCADO 				
SISTEMA OPERATIVO: ANDROID™ 4.4, KITKAT® O SUPERIOR. PROCESADOR: 1.2GHZ DOBLE NÚCLEO				

0585

EMPRESAS LICITANTES	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
RUBRO DEL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>PANTALLA: 4.3 PULGADAS 540 X 960 QHD MEMORIA RAM: 1 GB MEMORIA INTERNA: 4GB RED: WIFI, 3G, BLUETOOTH 4.0 Ó CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES Ó SUPERIORES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ AGENDA COMPATIBLE CON EXCHANGE 2007 ▪ ALARMA ▪ ALERTA VIBRATORIA ▪ ALTAVOZ INTEGRADO ▪ ATAJOS (SHORTCUTS) ▪ BLOQUEO DE LLAMADAS ▪ BLUETOOTH ▪ CALCULADORA ▪ CALENDARIO ▪ CÁMARA ▪ GRABADORA DE VIDEO ▪ CLIENTE DE E-MAIL PARA EXCHANGE 2007 ▪ CONECTIVIDAD WIFI ▪ GRABADORA DE VOZ ▪ IDENTIFICADOR DE LLAMADAS ▪ MANOS LIBRES ▪ MARCACIÓN POR VOZ ▪ MEMORIA INTERNA O EXTERNA 16 GB ▪ REPRODUCTOR DE VIDEO ▪ SINCRONIZACIÓN CON PC ▪ TEXTO PREDICTIVO ▪ TONOS POLIFÓNICOS ▪ CHAT MOVIL ▪ BROWSER PARA NAVEGACION WEB ▪ PANTALLA TOUCH ▪ SMART PHONE ▪ MENOS DE 1 AÑO COMO MÁXIMO DE LANZAMIENTO EN EL MERCADO 				
<p>BANDA ANCHA MÓVIL USB 2.0 RANURA DE EXPANSIÓN PARA MEMORIA MICRO SD DE 8GB COMPATIBLE CON SO WINDOWS E IOS O TARJETA SIM Ó CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES Ó SUPERIORES</p>				
<p>SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SI LAS GARANTÍAS DEL FABRICANTE FUERAN MENORES A UN AÑO DE USO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO QUEDARÁ OBLIGADO A CAMBIAR EL EQUIPO POR UNO NUEVO CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES A LOS REQUERIDOS POR EL TIPO</p>	SI		SI	

EMPRESAS LICITANTES	Pegaso PCS, S.A. de C.V.		Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DE SERVICIO CONTRATADO.				
LA REPOSICIÓN DE SIM CARD SERÁ SIN COSTO PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO.	SI		SI	
LOS EQUIPOS CELULARES QUE CONSIDEREN EN SU PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y TRANSMISIÓN DE DATOS, DE LOS PERFILES INDICADOS EN LA TABLA 1, DEBERÁN CONTAR CON LAS CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS NECESARIAS PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADOS POR LOS USUARIOS CON SU MISMO NÚMERO DE LÍNEA ASIGNADO, A NIVEL NACIONAL.	SI		SI	
TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS CONTRA ROBO, EXTRAVÍO Y DAÑO. EN CASO DE QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES, LOS EQUIPOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS EN UN LAPSO NO MAYOR A 72 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE ENVÍO DEL ACTA CORRESPONDIENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO. LOS EQUIPOS DE REPOSICIÓN DEBERÁN SER NUEVOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES.	SI		SI	
PROPORCIONAR EL APOYO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ASESORÍA TÉCNICA PARA IDENTIFICAR FALLAS EN EL SERVICIO. ▪ CONTROL DE USOS Y COBERTURAS DEL SERVICIO A CRITERIO DE LA FINANCIERA NACIONAL. ▪ MANTENER LOS MISMOS NÚMEROS TELEFÓNICO EN EL INTER DEL CAMBIO DE CARRIER. 	SI		SI	
LA REPARACIÓN Y SOLUCIÓN DE FALLAS EN LOS EQUIPOS PROPORCIONADOS PARA EL SERVICIO, DEBERÁ REALIZARSE CON UN NIVEL DE SERVICIO NO MAYOR DE 18 HORAS HÁBILES (INCLUIDO SU DIAGNÓSTICO), CONSIDERANDO UN HORARIO HÁBIL DE 09:00 A 18:00 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA HORA EN QUE SE ENTREGUE EL EQUIPO DAÑADO, EN LOS CENTROS DE SERVICIO QUE PARA TAL EFECTO SE INDIQUEN EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE GANADOR.	SI		SI	

0587

De la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por el licitante realizada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera Nacional en lo que corresponde a la parte técnica del servicio licitado, con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como el numeral 5.1 y 5.2 (Criterios de Evaluación y Adjudicación) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, se determinó lo siguiente:

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON TÉCNICAMENTE ACEPTADAS:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	Cumple con la documentación y requisitos técnicos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica y Anexo respectivo, por lo que su proposición técnica presentada para la partida única si es aceptada.

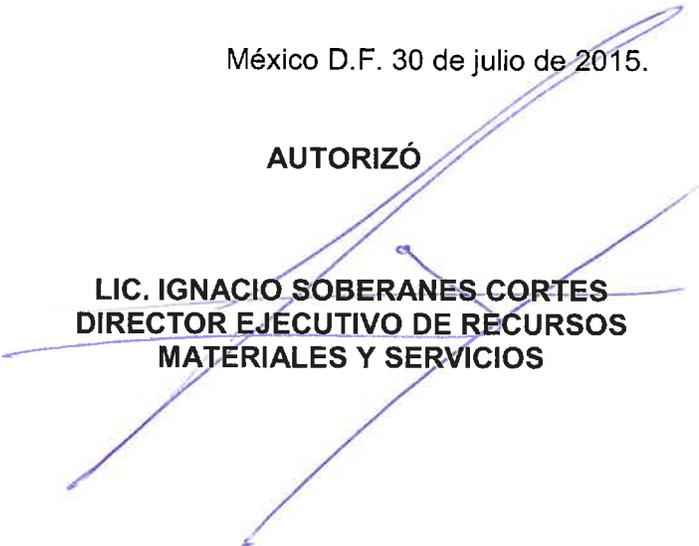
LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Cumple con la documentación y requisitos técnicos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica y Anexo respectivo, por lo que su proposición técnica presentada para la partida única si es aceptada.

México D.F. 30 de julio de 2015.

ELABORÓ


LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ
SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS
GENERALES, MANTENIMIENTO Y
OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ


LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Adquisiciones
DGAA/DERMS/GA/250/2015

México, D.F., a 31 de julio de 2015.

Lic. Ignacio Soberanes Cortes
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente

En atención a su Oficio No. DGAA/DERMS/919/2015 de fecha 29 del mes en curso; sirva el presente para hacer entrega de la evaluación económica relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N123-2015 correspondiente a la contratación del *Servicio de Telefonía Celular para los Servidores Públicos de Mando de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a nivel nacional*, cuyo fallo se tiene programado para el día de hoy.

Sin otro particular.

Atentamente,
LA GERENTE DE ADQUISICIONES



LIC. ALMA DELIA SANCHEZ OCAMPO



c.c.p. **Lic. José León Romero.-** Director General Adjunta de Administración.- Presente.

